

LUNES, 12 DE SEPTIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 176

## AYUNTAMIENTO DE VALDERREDIBLE

**CVE-2016-7869** *Aprobación inicial y exposición pública de la Ordenanza Municipal reguladora de una Fianza por la Utilización de Tableros, Caballetes, Sillas, Parrillas y Carpas.*

El Pleno del Ayuntamiento de Valderredible, en sesión ordinaria, celebrada el día 26 de agosto de 2016, acordó la aprobación inicial de la "Ordenanza Municipal reguladora de una Fianza por la Utilización de Tableros, Caballetes, Sillas, Parrillas y Carpas", y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el artículo 56 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que pueda ser examinado y se presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Valderredible, 30 de agosto de 2016.

El alcalde, L.

Fernando Fernández Fernández.

2016/7869

CVE-2016-7869